

Madrid: Un mes... 1,50 ps
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELEFONO, 578

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Cuarta plana, linea... 0,20 peseta
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de las anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Año XIII.-Núm. 3.376

Madrid, Martes, 23 Mayo 1916

Tres ediciones

Nuestra acción en Africa

Las fuerzas que acudilla el general D. José Villalba, han avanzado hasta el Fondak y se han posesionado de la renombrada posada y de los desfiladeros que dan paso hacia Tánger desde Tetuán.

El hecho, con tanta razón reputado tiempo ha como una de las operaciones de más importancia en nuestra zona, considerado siempre como de los que mayor esfuerzo hubieran de costar, no ha costado sangre, lo cual no puede negarse que es el triunfo que más pueda anhelar todo jefe que estima en lo que valen los hombres que la patria puso a sus órdenes.

Las huestes del Raisuli van delante, y este chef tan popular y respetado en aquellos territorios, va procurando vencer la resistencia de las grandes kabilas de Anghera y Wad Rás, convenciendo paulatinamente a las fracciones de las mismas, una tras otra de que les conviene ser amigas de España, porque esta nación no intenta ni molestarles ni contrariarles en nada, sino al contrario asociarse para desarrollar su riqueza y para introducir en ellas los beneficios de la civilización.

Conocidos los procedimientos morunos, se explica la parsimonia en los avances, porque cada jefe de fracción antes de darse a partido ha de tratar de hacer valer su aquiescencia, a la vez que por su otra parte se necesita que entienda que si no se somete de grado lo habrá de hacer por fuerza.

Todo esto consume tiempo, y es de creer que consumirá también la paciencia del general, quien más de una vez sentirá deseos de lanzarse a hacer sentir el peso de la fuerza de que dispone a esos taimados y aprovechados enemigos que tiene delante.

Pero pronto el cariño a sus soldados y el deseo de servir bien a su patria y de no producir dolores, vencerá su voluntad y se resignará a esperar y seguir negociando.

Estas consideraciones y el buen resultado que la labor político-militar del ilustre general, bajo los auspicios del alto Comisario que tan hábilmente desenvuelve su plan, dan idea del mérito grande de la obra del comandante general de Larache, obra que no debe desconocer ni olvidar España.

Ya puede considerarse bajo la acción directa española, con la sumisión de los angherinos y wadrasfes, los aldeaños de Ceuta, de Tetuán y de Tánger, y que pronto nos extendemos al sur y sureste hasta tocar el límite de la zona de influencia francesa.

Para conseguirlo tiene importancia grandísima la posesión de las posiciones ocupadas sucesivamente por el general Villalba alrededor de la zona internacional, porque la aprensión e impide que continúe siendo el foco que alimentaba la hostilidad contra España.

En Tánger se han fraguado muchas enemistades, se han surtido de todo a nuestros enemigos y la zona les ha servido de refugio.

De ahora en adelante, el contrabando y las partidas venidas de la región tangerina, tropezarán con nuestros soldados, y los moros que nos hostilizasen, también los encontrarían cuando trataran de buscar en Tánger y sus campos un abrigo. Por eso no se atreverán ya a hostilizarnos.

Una vez afirmada nuestra dominación en estos lugares, tenderemos a acercar la región mellillense con las de Ceuta y Tetuán y se irá poniendo término a la penetración que tenemos el deber y la conveniencia de realizar.

Dada la forma en que ahora se van desarrollando los sucesos, estarán contentos hasta los más descontentadizos.

Enviamos al Ejército de Africa nuestro aplauso.

Noticias militares

El ministro de la Guerra confirmó ayer tarde la noticia de la entrevista celebrada entre El Raisuli y el general Jordana.

Dijo el general Luque que esa entrevista es una fase más de la constante comunicación en que ambos están desde hace tiempo, habiendo servido hasta ahora de intermediario el coronel Barrera.

El ministro se mostró bien impresionado respecto de las operaciones que se vienen realizando para asegurar el libre tránsito por el Fondak, estableciendo una comunicación segura entre Tánger y Tetuán; y repitiendo las manifestaciones que días pasados hizo a los periodistas, expresó su criterio de que las operaciones deben lle-

vase con la debida lentitud, para asegurar el resultado de ellas.

También expuso el general Luque la conveniencia de observar una gran reserva en lo que se refiere a dichas operaciones, por la índole delicada de las mismas.

Creemos que en uno de estos días se celebrará en las inmediaciones del Fondak un acto de presencia por nuestras tropas, concurriendo al expresado sitio tropas de las zonas de Tetuán y de Larache. Podrán concurrir a ese acto de cuatro a seis mil hombres.

A las cuatro y media de esta madrugada salieron para Cartagena, del aeródromo militar de Cuatro Vientos cuatro aparatos tipo Farman, tripulados por los señores siguientes:

Uno de ellos, por el Sr. Moreno Abella (piloto), capitán de Infantería y ayudante del Infante D. Alfonso, acompañado del capitán de Caballería Sr. Riaño; el segundo, por el capitán de Artillería Sr. Cifuentes (piloto) y el Sr. Gómez Lucía, teniente de Artillería; el tercero, por el Sr. Varela (piloto), teniente de Caballería, y el señor Gonzalo, capitán de Estado Mayor, y el cuarto, por el Sr. Martínez Baños (piloto), teniente de Caballería, y el Sr. Domínguez, teniente de Infantería.

El objeto principal del viaje es la prueba de los aparatos.

El recorrido se hace por etapas. La primera hasta Albacete, aterrizando antes en Alcazar de San Juan. En Albacete aterrizarán, para emprender al día siguiente el vuelo hasta el aeródromo de los Alcázares (Cartagena), que está a cargo de la marina de guerra. En Alcazar de San Juan se encontrará un mecánico por si tiene que acudir a algún punto del trayecto, y en Albacete, en el campo de aterrizaje, en el que se ha montado una tienda de campaña, estará el capitán de Estado Mayor señor Aymat.

Mañana, si el tiempo lo permite, saldrán otros cuatro aparatos de Cuatro Vientos.

Hablando con Romanones

Cuando los periodistas visitaron ayer en la Presidencia al jefe del Gobierno, le preguntaron si el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones, que iba a ser leído en el Senado, era igual al de la última etapa conservadora.

El presidente contestó: "No es igual al proyecto del Sr. Dato, porque es una reproducción del que presentaron los liberales en 1913 y que tuvo tan buena acogida por todos, puesto que se aprobó en el Congreso sin discusión. Como la Alta Cámara no llegó a discutirlo, se presenta ahora allí, confiando en que no provoque largos debates.

De los proyectos de ley de carácter social que ha de leer el Sr. Ruiz Jiménez—agregó el conde—, hay dos muy interesantes: el de regulación de la jornada textil y el del contrato del trabajo.

Con estos proyectos y otros del mismo carácter, cuyo estudio va muy avanzado, se demuestra que tan pronto como ha sido posible contesta el Gobierno con hechos a sus promesas.

El proyecto regulando la jornada textil era un anhelo y una aspiración muy justa, y el Gobierno, que había ofrecido a los elementos obreros interesados abordar la solución del problema, se ve muy satisfecho al llevar a terreno de la realidad deseos tan dignos de recogerse."

Los "reporters" indicaron al conde de Romanones su deseo de que se les incluyera en el proyecto de contrato del trabajo, recordándole que esto se había hecho en un proyecto que presentó el señor Dato, mediante una enmienda.

El jefe del Gobierno dijo que por su parte acogía con todo cariño esta petición, muy justa, y que podría hacerse, mediante la presentación de otra enmienda, cuando el proyecto se discutiera en el Senado, sin necesidad de esperar a que llegue al Congreso.

De Palacio

VARIAS NOTICIAS

Su Majestad el Rey fué cumplimentado ayer por los generales Alfau y Garrido.

—La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la señora de Castro y Casaléiz, recién llegada de Viena; condesa viuda de Crecente é hijos; vizcondes de Val de Erro, D. Javier Sánchez Dalp y señora y doña Ana Sarvet de Herreros de Tejada, con sus hijas.

—Los Reyes pasearon ayer tarde por la Casa de Campo.

—Se dice que SS. MM. marcharán a La Granja del 6 al 8 del próximo mes de Junio.

—El Rey ha enviado su cariñoso pésame al ilustre periodista D. Francisco P. Menecheta por la desgracia de familia que acaba de sufrir.

FIRMA DEL REY

DE GRACIA Y JUSTICIA

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Manuel García Entrena, magistrado de la Audiencia de La Coruña, a igual plaza en la de Sevilla.

Nombrando dignidad de clavero de la Orden de Montesa, vacante por fallecimiento de D. Pedro Caro y Szechenyi, marqués de la Romana, a D. Rafael Salvador y Sánchez, barón de Planes y Pa-

traix, caballero profeso de la misma Orden.

Indultando a Andrés Villaverde González del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Logroño. Idem a Saturnino Aragón Tevia del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Logroño.

NUUESTRO EJERCITO EN AFRICA

Repatriación de fuerzas

El ministro de la Guerra recibió esta mañana a los periodistas que hacen información en su departamento, manifestándoles que mañana empezará la repatriación de las fuerzas que componen la división de Andalucía, constituida por los regimientos de Extremadura, Borbón, Córdoba y Keina.

De la zona de Larache regresan las regimientos de Extremadura y Reina, y de la de Ceuta los de Córdoba y Borbón.

El traslado de estas fuerzas se hará utilizando los vapores correo, é inmediatamente regresarán a sus antiguas guarniciones.

El general Luque añadió que conía que muy pronto podrán transitar sin dificultad alguna las tropas, entre las zonas de Larache y Tetuán, y que la repatriación de estas fuerzas es la mayor demostración de la tranquilidad que existe en aquellos territorios.

DE ACTUALIDAD

UNOS RUMORES

Decía anoche "La Correspondencia Militar":

"Con exceso tenemos demostrada nuestra patriótica descreción, que en multitud de ocasiones nos ha hecho guardar silencio sobre asuntos que podían traer a estas columnas una nota de interés o de efecto sensacional, pero que en la generalidad de los casos eran de imprecisa autenticidad o cuyo conocimiento oirecha casi la entera certidumbre de quedar reducido a corto número de personas. El rumor que hoy circula en Madrid, y cuya trascendencia es innecesario ponderar, esta demasiado difundido para que de él pretendamos nosotros hacer un secreto.

Dícese—y redactores nuestros lo han oído en centros donde la verdad debe saberse—que una potencia (Portugal), a la que con fundamento ó sin él ha atribuido frecuentemente la opinión pública el intento de efectuar prisiones de cierto género sobre los dirigentes de nuestro país, ha pedido a nuestro Gobierno autorización para que fuerzas de una nación vecina atravesasen el territorio español en dirección y auxilio de otra nación también muy próxima a la nuestra. Y añáde, se que el Gobierno, cumpliendo con fidelidad el sentir nacional, ha respondido negativamente a ese ruego ó a esa exigencia.

Ignoramos si este grave rumor será desmentido ó confirmado. En el primer caso, no estaremos perezosos en estampar la rectificación; si el hecho se confirma, puede estar seguro el Gobierno de que su energía y digna actitud tendrá nuestro entusiasta aplauso y el incondicional y fervoroso apoyo de España entera."

MADRI AFORTUNALO

El "gordo" en la Puerta del Sol

LISTA DE AFORTUNADOS

El núm. 4.575, agraciado en el sorteo de ayer con las 150.000 pesetas del premio mayor, fué uno de los primeros que abandonaron el bombo.

El billete fué vendido en la Administración de la Puerta del Sol, números 41 y 42.

Dos décimos los tenía abonados hace nueve años un señor apellidado Sedano, que vive en la calle de Goya, número 43.

Este afortunado mortal dió una peseta de participación a cada una de sus parientas doña Patrocinio Rodríguez, dueña de un taller de sombreros establecido en la calle de Lagasca; a una hermana de esta señora, llamada doña Agapita, y a doña Carmen y doña Lázara Gómez.

Otro décimo lo adquirió el Sr. Cabanillas, que vive en el núm. 10 de la calle de Lagasca.

Participaron de su buena suerte Agustina Velasco, dueña de la lechería del núm. 8 de la misma calle mencionada, y Rosa Jorge, que vive en la travesía de San Lorenzo, 2 triplicado.

Tres décimos más están en poder de una modista que tiene el taller en la calle de Caballero de Gracia.

Y de los cuatro décimos restantes sólo hemos averiguado que dos de ellos los tiene un caballero que, al enterarse de su buena fortuna, se presentó en la Administración de la Puerta del Sol y le dijo al lotero:

—Soy más rico que Crespo; tengo dos décimos del gordo.

NOTAS POLITICAS

ASUNTOS MARROQUÍES

En la sesión que hoy celebró el Senado, el doctor Maestre pedirá los expedientes de la Sociedad española de Colonización del Rif y de compra de una línea de Muley Hafid en el Lucus, para iniciar un debate sobre asuntos marroquíes.

LOS ELECTORES DE MACÍA

Seiscientos cincuenta electores del distrito de Borjas Blancas se agolpaban ayer, a primera hora de la tarde, en la puerta del Congreso que da a la calle de Floridaablanca. Esperaban la llegada del Sr. Villanueva, al que habían de entregar el acta de su diputado, el Sr. Maciá. En este grupo abigarrado y pintoresco

había muchos payeses con la clásica barretina. Algunos de ellos declaraban que, hasta ahora, no habían viajado en tren. El presidente de la Cámara recibió muy atentamente a una Comisión de dichos electores, y los comisionados, al hacer entrega del acta de que eran portadores, rogaron al Sr. Villanueva que intercediera para que el Sr. Maciá no fuera nuevamente a la representación parlamentaria.

CAMBIO DE IMPRESIONES

El ministro de Gracia y Justicia fué el primero que llegó ayer al Congreso. Antes de comenzar la sesión, tuvo el Sr. Barroso un breve cambio de impresiones con el presidente de la Cámara.

EL ACTA DE VICH

El diputado regionalista Sr. Seruán y Mustu se propone intervenir en la discusión del acta de Vich, con motivo de la cual se va a celebrar un debate sobre política electoral del Gobierno, si se lo consiente el presidente.

LA ACTUACION DE MAURA

Se aseguraba ayer en el Congreso que D. Antonio Maura intercederá en el debate contestando al discurso de la Corona, para definir de modo claro y terminante su actitud parlamentaria.

LA COMISION DE INCOM-

... PATIBILIDADES ...

Hasta el próximo sábado no volverá a reunirse la Comisión de Incompatibilidades, que ya lleva muy adelantada su labor.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Refiriéndose a un artículo periodístico relativo al problema del carbón, decía ayer el ministro de Fomento que era asunto del que ni un solo instante deja de ocuparse el Gobierno, para solucionarlo de la mejor manera posible.

El Sr. Gasset se mostraba satisfecho por las declaraciones que respecto a obras públicas hizo D. Antonio Maura en el discurso que pronunció en el Círculo Mercantil, y también por los telegramas que recibe felicitándole por la solución del conflicto ferroviario, que por igual ha complacido a obreros y Empresas.

Dijo, por último, el Sr. Gasset que había recibido un telegrama de Almonéhor, en el que le comunicaban que por la gran cantidad de langosta acumulada en la línea tuvo que fraccionarse un tren de mercancías.

"Esto explica—añadió—mi interés para que se concediesen créditos destinados a atajar estas plagas."

El conde de Campo-Giro

Con motivo del gravísimo accidente ocurrido el domingo en la Casa de Campo, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, acudieron ayer al domicilio del conde de Campo-Giro numerosas personas de todas las clases sociales para informarse de su estado.

Desgraciadamente, las noticias eran poco tranquilizadoras: el enfermo se agravaba por momentos, y dejó de existir en las últimas horas de la tarde de ayer.

El Sr. D. Venancio López de Ceballos y Aguirre, conde de Campo-Giro, se retiró del Cuerpo de Estado Mayor con el grado de teniente coronel. Estaba en posesión de la gran cruz del Mérito Militar, concedida en premio a relevantes servicios especiales.

Persona muy estimada en sociedad, su muerte ha de ser sentidísima. Descanse en paz el finado, y reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro duelo.

La fiesta de la Flor

La Junta de damas que dirige la campaña contra la tuberculosis, y de la que es presidenta S. M. la Reina Doña Victoria, ha comenzado con gran actividad los preparativos para la fiesta de la Flor, que, según nuestras noticias, se celebrará el día 3 del próximo mes de Junio.

En el domicilio de la condesa de Romanones, vicepresidente de la Junta (que segunda las iniciativas de S. M. con vivo interés), y bajo su presidencia, se reunieron las señoras de la Junta para acordar las bases de la caritativa fiesta.

Ocupáronse también del nombramiento de las que en cada distrito elegirán las señoritas que han de encargarse de la venta de flores.

Como el entusiasmo, lejos de decaer, aumenta de año en año—ya que se inauguran sanatorios como el de Húmera y se construyen otros como el de Valdealtas—, la próxima fiesta de la Flor tendrá, seguramente, un éxito brillantísimo.

LA OBRA DE VILLEGAS

El decálogo

LA OBRA DE VILLEGAS

En el Palacio de Exposiciones del Retiro se celebró ayer tarde la inauguración privada de la exposición en que el director del Museo del Prado presenta su obra "El Decálogo", que se inspira en los Mandamientos de la Ley de Dios.

"El Decálogo", como dijimos ayer, es una sola obra, aun cuando los cuadros son doce: el primero es el prólogo; los diez siguientes, los Mandamientos, y el último, el epílogo.

Obra valiente, simbólica, de gran fuerza colorista y exquisita factura, es digna de elogio, principalmente por lo elevado de su concepción.

Al acto de ayer concurrieron muchas y distinguidas personalidades de la política y del arte, entre las que recordamos al presidente del Consejo, ministro de Instrucción pública, duque de Alba, marqués de Valdeiglesias y los Sres. Picón, Lázaro, Sentenach, Garnelo, Iñay, Ferrand, Tormo, Avilés, Conradi, Benjumea y otros.

El Sr. Villegas, que recibió muchas felicitaciones, obsequió a los asistentes al acto inaugural con un espléndido "lunch".

EN LA ALTA CAMARA

Proyectos de ley

EN LA ALTA CAMARA

En la sesión celebrada ayer por el Senado fueron leídos los siguientes proyectos de ley:

DEROGACION DE LA LEY

:: DE JURISDICCIONES ::

Fuó leído por el presidente del Consejo, y encierra algunas modificaciones en los preceptos de las leyes positivas en materia penal, así como en los procedimientos, tanto en los que se refiere a la jurisdicción ordinaria como a los especiales del Código de Justicia Militar y Marina de guerra.

LA JORNADA EN LA INDUSTRIA TEXTIL ::

Consta de 33 artículos, divididos en tres capítulos. Se refiere el primero a la regulación de la jornada de trabajo, determinándose las industrias que se consideraran comprendidas en la llamada textil.

Establece la jornada máxima de diez horas, comprendidas entre las seis de la mañana a las ocho de la noche, determinándose los casos en que podrá ser aumentada.

Estúdiase en el art. 5.º los determinantes de los paros en las fábricas que cuentan con motor hidráulico, para apreciar su importancia. Se refieren el 6.º y 7.º a la duración de jornada en las fábricas en que el agua sea el motor inicial, y al trabajo suplementario para atender a las exigencias de trabajo temporal y urgente.

Se estudia en el 8.º la suspensión del trabajo por fuerza mayor, concediéndose en ese caso un aumento de jornada por el ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales; determinándose concretamente qué se entiende por fuerza mayor.

Declara subsistentes las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, con algunas pequeñas modificaciones en cuanto a la duración.

La jornada diurna también es objeto de atinadas medidas.

En las disposiciones generales se atribuye a los Tribunales industriales la competencia para las reclamaciones civiles que surgieren entre obreros y patronos.

Obliga el art. 29 a que se coloquen ejemplares impresos de la ley y el reglamento en sitio bien visible de las fábricas y los talleres.

La jornada que establece la ley regirá a los diez meses de su publicación en la "Gaceta".

LA JORNADA MERCANTIL

El proyecto referente a la regulación de la jornada en los establecimientos mercantiles fué ya presentado a las Cortes por el Sr. Sánchez Guerra, y redactado ahora por el Instituto de Reformas Sociales, preceptivo de una información amplia, a la que se adhieren 293 entidades interesadas, teniendo el proyecto un carácter práctico y experimental, con tendencia progresiva, conforme a las exigencias de la vida moderna.

Substancialmente regula la jornada de los empleados en los establecimientos mercantiles, dictando normas para el descanso, cierre de los lugares de trabajo, ventlas en el momento del cierre y prohibición de la venta a las horas del cierre, para evitar la competencia ilicita.

También atiende el proyecto al servicio de inspección, con las consiguientes sanciones penales para corregir y evitar abusos.

En el preámbulo se declara que el Gobierno presenta este proyecto a las Cortes cediendo a naturales deseos (pues siente especial preocupación por los problemas sociales), y a muy justificadas demandas de los empleados mercantiles.

CONTRATO DE TRABAJO

El proyecto de ley referente al contrato de trabajo es substancialmente el mismo que presentaron a las Cortes los Sres. Dávila, Merino y Sánchez Guerra, que no pudo ser examinado por la representación nacional. Tiene por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar y establecer normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada y retribución y forma de pago. Además, evita los abusos de caminas y economatos.

También atiende a la libertad del obrero, capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto del trabajo, etc., etc., encomendando a los Tribunales industriales la competencia para la resolución de las cuestiones que la aplicación de la ley suscite.

DIARIO DE LA GUERRA

La lucha en el mar

UNA BATALLA NAVAL?
LONDRES, 22.—Dicen de Copenhague que en la tarde del domingo se oyó fuerte cañoneo, que se cree que procedía de un combate naval entre rusos y alemanes.

BUQUES ALEMANES TORPEDEADOS
COPENHAGUE, 22.—Los vapores alemanes "Pará", de 2.876 toneladas, y "Hebe", de 2.000, han sido torpedeados y echados a pique por un submarino ruso.

UN BUQUE NORUEGO TORPEDEADO
PALMA DE MALLORCA, 22.—Dicen de Alcudia que esta mañana fundó un buque pesquero que conducía a bordo 17 tripulantes del barco noruego "Fjomo", torpedeado por un submarino austriaco a 50 millas de Cabo Formentor.

OTRO BUQUE TORPEDEADO
MARSELLA, 22.—Un submarino alemán torpedó en el Mediterráneo al vapor "Languedoc", de 1.600 toneladas.

No fueron recogidos ni los pasajeros ni los tripulantes. Los marineros alemanes apresaron al capitán del buque echado a pique, porque intentó defenderse.

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 22.—"Rechazamos varios ataques contra Adigio.

En las cercanías de Portogafaro derribamos un avión enemigo, y otro en el Adriático.

Los aviadores austriacos bombardearon La Garina, donde causaron pequeños desperfectos.

En diferentes puntos del frente hubo vivísimo fuego de cañón."

EL PARTE AUSTRIACO

VIENA, 22.—"Los italianos han sido expulsados de todas sus posiciones en la meseta de Lafraun.

Nos hemos apoderado de la cima de Madriolo y las alturas cercanas a la frontera oriental, hasta el valle de Hastach.

El Cuerpo de Ejército que manda el Archiduque conquistó las líneas de posiciones de los montes Tolmino y Leggio.

Desde el comienzo de la ofensiva a la fecha de hoy, hemos apresado 23.883 italianos, 482 de ellos, oficiales."

COMENTARIOS ITALIANOS

ROMA, 22.— Los periódicos se muestran unánimes en reconocer que las tropas italianas han tenido que evacuar algunas de sus posiciones; pero aconsejan al pueblo que espere con calma los acontecimientos y que confíe en el éxito definitivo.

"El Popolo d'Italia" dice: "Los austriacos tienen las posiciones y el armamento, y nosotros tenemos el armamento y la voluntad firme de vencer.

Confiamos ciegamente en nuestros soldados y en sus jefes. Toda Italia está con ellos."

"El Corriere Vizenone" escribe: "Nuestros soldados dejaron que se acercaran las masas enemigas. Nuestra artillería se calló. Pero en el momento en que los asaltantes estuvieron a buen alcance, tales ráfagas de fuego partieron de nuestras líneas, que la masa osciló primero, terminando después por disgregarse. La cannicería fue espantosa. La pequeña Verdun trentina" ha costado a los austriacos sacrificios tan considerables como los que le costaron a los alemanes los primeros ataques contra Douamont y Vaux."

En Rusia

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PETROGRADO, 22.—"En el sector de Ilukst y al norte del lago de Ilzen rechazamos una ofensiva de los alemanes, que sufrieron grandes pérdidas.

En Dwinsk, Krevy, Smorgon, y Miadzol hubo duelos de artillería.

EL AVANCE SOBRE MOSSUL

PETROGRADO, 22.—"En el frente del Cáucaso nuestras tropas prosiguen su avance sobre Mossul.

El enemigo ofrece débil resistencia."

En Francia

EL PARTE ALEMAN

AMSTERDAM, 22.—"Al este de Nieuport penetramos en las trincheras enemigas, destruimos las obras de defensas y apresamos a un oficial y 32 soldados.

En Coelle, al sudeste de Givenchy, nos apoderamos de dos kilómetros de trincheras inglesas y cogimos prisioneros a ocho oficiales y 220 soldados.

En la región de Berry-au-Bac, y en la altura 304, rechazamos los ataques de los franceses.

Estos lograron penetrar en algunas de nuestras trincheras del sur de la granja de Haudromont.

El botín que cogimos a los france-

ses en la parte occidental de Hombro Muerto asciende a 13 cañones y 21 ametralladoras.

Hoy hemos apresado nueve oficiales y 518 soldados.

Nuestros aviadores, en pelea con los franceses sobre Dunkerque, derribaron un avión y pusieron fuera de combate a otros cuatro."

EL PARTE FRANCES

PARIS, 22.—"Uno de nuestros aviones persiguió y derribó, cerca de Wicelle, a otro alemán que pretendía bombardear Dunkerque.

En Alsacia derribamos otros dos aviones enemigos.

En la orilla izquierda del Mosa continuaron nuestros progresos en la cota 287, y los alemanes avanzaron sus posiciones en el oeste de Hombro Muerto.

En la orilla derecha del mismo río tuvimos un señalado triunfo.

Nuestras tropas asaltaron las posiciones alemanas en un frente de dos kilómetros, desde la región de la granja de Thiaucourt hasta el fuerte de Douaumont.

Entramos en muchas trincheras e hicimos numerosos prisioneros."

EXITO DE LAS TROPAS FRANCESAS

PARIS, 22.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En el bosque de Avocourt nuestras tropas se han apoderado de numerosos blocaos y de otras obras de defensa.

En la región oeste del Hombro Muerto rechazamos varios ataques del enemigo.

En la orilla derecha del Mosa fracasaron varios asaltos de los alemanes contra las canteras de Haudromont."

EL PARTE INGLES

LONDRES, 22 (oficial).—"En Hohenzollern, al norte del canal de La Bassée y al sur de Souchez, hay lucha de minas y cañoneo.

Al norte del bosque de Mametz rechazamos un ataque de los alemanes.

En Wielje nuestras baterías antiaéreas derribaron tres aviones enemigos.

Uno de ellos cayó en nuestras líneas.

Apresamos a los dos oficiales que los tripulaban."

Noticias diversas

BOMBARDEO DE ZEEBRUGGE

AMSTERDAM, 22.—En la madrugada del domingo, los aviones aliados bombardearon Zeebrugge, donde produjeron grandes destrozos.

LOS LETRADOS GUERREROS

PARIS, 22.—El Colegio de Abogados de París ha celebrado solemnes funerales por los 104 colegiados muertos en las líneas de combates francesas.

FRANCIA Y BELGICA

PARIS, 22.—M. Poincaré y el Rey Alberto han visitado las organizaciones militares belgas de Nieuport y Rouscopelle.

EN MALAGA

Accidente automovilista

MALAGA, 22.—En la carretera de Churrana ocurrió ayer un grave accidente automovilista, del que fueron víctimas el Sr. Masó y su familia, que eran los ocupantes del coche.

Al llegar el vehículo al kilómetro número 5 se espantaron las caballerías de una galera que iba en dirección contraria.

El "chauffeur", Salvador López Tornero, hizo un rápido viraje por no atropellarlos, y el "auto" fué a chocar contra un árbol.

El vehículo resultó completamente destruido. Entre sus restos quedaron aprisionados los señores de Masó.

Audieron en auxilio de éstos varios arrieros y una pareja de la Benemerita.

El Sr. Masó sufría una herida en el parietal derecho y la fractura de ambas piernas y de la séptima y cuarta costillas; su esposa, doña Emilia Roura, conmoción cerebral y visceral; su hija Emilia, contusiones en la cabeza y en las piernas; doña Josefa Gómez Mereado, hija política del Sr. Masó, herida en la pierna izquierda; una hija de ésta, niña de cuatro años, una hija de ésta, niña de un año, contusiones en el pecho; el ama de ésta, Josefa Vergara, tenía la clavícula derecha fracturada; la niñera María Santiago, heridas en la cara y en el pecho, y el "chauffeur" sufrió heridas en la cabeza y en la región abdominal.

En varios automóviles fueron trasladados los heridos a Málaga, donde se les atendió convenientemente.

Capítulo de desgracias

DOS MUERTOS Y UN HERIDO GRAVÍSIMO

La Guardia civil de Pinto comunicó ayer a la Dirección de Seguridad que en el kilómetro 24 de la línea de Andalucía acababa de ser descubierto el cadáver de un joven pobremente vestido.

A su lado estaba una caja de las que usan los betuneros ambulantes.

El cadáver no pudo ser identificado.

En el kilómetro 7, también de la línea de Andalucía, fué encontrado el cadáver de un hombre que representa tener cuarenta años.

Junto a él hallábase un saco pequeño, lleno de cardillos, y un cuchillo de los que se usan para arrancarlos.

Esta nueva víctima tampoco pudo ser identificada.

—El tercer atropello ocurrió en la

mañana de ayer en la estación de Atocha. Fué la víctima el sacerdote don Félix Molero Palacios, de cincuenta y dos años de edad, que viajaba en el expreso de Andalucía.

Al llegar el convoy a los andenes, y cuando apenas llevaba ya marcha, el sacerdote intentó apearse; pero lo hizo con tan mala fortuna, que los hábitos se le enredaron en el estribo y cayó al suelo, con las piernas dentro de la vía.

Aunque sólo le pasó por encima una rueda, le produjo tan graves daños que fué necesario amputarle inmediatamente las dos piernas.

Después de curado en la Clínica de la estación fué conducido en una camilla al Hospital provincial.

Su estado es gravísimo.

Era portador de 5.000 pesetas, de las cuales se incautó el Juzgado de guardia, que se constituyó en la estación a poco de ocurrir el accidente.

Notas forenses

EL CRIMEN DE COLMENAR DE OREJA

Los procesados.—En la sección tercera de la Audiencia comenzó ayer la vista de esta causa.

Ante el Tribunal, compuesto por los magistrados Sres. Jimeno, Mazón y Alafón, y los jurados designados por la suerte, comparecen Regina Toledo Hernández y sus hijos Julio y Benita Ruiz de Castañeda y Toledo, ésta, conocida por Carmen.

El procesado aparenta tener treinta años, y es delgado y de buena estatura. La dureza de su mirada y el modo de expresarse durante el interrogatorio a que después se le somete, producen desagradable impresión en los que presencian el acto.

Las dos mujeres enjuiciadas se ocultan, arrebujándose en sendos mantones.

Los hechos, según el fiscal

—En el pueblo de Colmenar de Oreja, y en la casa número 4 de la calle de San Roque, vivían solas Ignacia Hernández Gaitero, anciana de más de setenta años, y una criada, de doce, llamada Victoria Oreja.

En otra casa próxima habitaba Regina Toledo. Esta se puso de acuerdo con sus hijos Julio y Benita para apoderarse del dinero de Ignacia, que tenía en el pueblo fama de rica.

El día 16 de Diciembre de 1915, de siete a ocho de la noche, fueron a casa de Ignacia los tres procesados. Llamaron a la puerta principal, les abrió Victoria, y después de haber penetrado en el zaguán, descargaron sobre la niña un golpe con un herra...

La agresión fue tan rápida, que la víctima no pudo ejecutar ningún acto en su defensa. Y el arma obró a impulsos de una fuerza tan brutal, que le produjo una herida incisa en el lado izquierdo del cuerpo, que se extendía desde la región tiroidea hasta la cervical, con sección de las masas musculares, exófago y tráquea, y que, penetrando entre el axis y la tercera vértebra cervical, seccionó por completo la médula espinal, al punto de que la cabeza solamente quedaba sujeta al tronco por los tejidos blandos del cuello.

Los acusados pasaron después a la cocina, donde se hallaba desdiciada Ignacia. A causa de su sordera no había advertido la agresión a su criada. Entonces precipitaronse sobre la anciana, a la que produjeron, con la misma herramienta, dos heridas incisas: una, en el lado izquierdo y parte superior del cuello, y la otra, que partiendo de la anterior, terminaba en el músculo externo mastoideo derecho, que seccionó el paquete vascular del lado izquierdo, y penetró entre la segunda y tercera vértebras cervicales.

Realizados estos hechos, Regina y sus hijos, valiéndose de la llave que llevaba consigo Ignacia, abrieron la alacena en que guardaba el dinero, y se apoderaron de 2.800 pesetas.

En la casa del crimen hallaron las autoridades 12.554 pesetas más, de las que no pudieron apoderarse los procesados, sin duda por la precipitación con que realizaron los hechos.

Estima el fiscal que en el delito concurren las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad y la de haberse realizado en la morada de las ofendidas. Solicita, por tanto, que se imponga a los procesados la pena de muerte.

Declara el procesado

—En sustitución del Sr. Barriobero, que se halla en el Tribunal Supremo, ocupa el lugar de la defensa el Sr. Cruz Terol.

Al llegar el momento de interrogarles, los acusados solicitan que se suspenda la vista hasta que se presente el letrado defensor.

El fotógrafo Alfonso aprovecha este momento para obtener varias instantáneas. Regina y sus hijos se colocan de espaldas a la máquina.

Al comparecer el Sr. Barriobero, da comienzo el interrogatorio de Julio Ruiz. Dice que es tratante en cerdos, mulas, y "lo que sale, para ganarse honradamente un duro".

Asegura que la noche en que se cometió el crimen se acostó a las ocho, y que, por lo tanto, no es exacto que le hayan visto fuera de su casa los testigos que afirman este extremo.

Durante su declaración, le apuntan en voz baja las procesadas. El fiscal, señor Ibarquien, llama la atención de la presidencia para que lo evite.

Al hacer notar a Julio ciertas contradicciones entre lo que dice ahora y lo que manifestó en el sumario, exclama:

—Yo no dije eso. Lo habrán puesto así en el Juzgado, para perderme.

Dice también que uno de los billetes de 500 pesetas que se le encontraron a su madre se lo dió él. A su vez, lo había recibido de un tal Alejandro "el Botero", que lo firmó.

Esta manifestación da lugar a un ruido incidental entre la defensa y el fiscal. El Sr. Barriobero afirma que se trata de engañar al Jurado. El Sr. Ibarquien defiende energicamente la imparcialidad y la alteza de miras con que los Tribunales proceden.

Declaración de Regina

—La madre de Julio y de Benita niega también terminantemente su intervención en el crimen. Dice que ella y su hija se acostaron a las seis de la tarde del día de autos. Que hasta el día siguiente no se enteró de lo ocurrido, y que el dinero que se le encontró era suyo.

El dato de haberse encontrado éste en el saquito de las iniciales, trata de explicarlo satisfactoriamente. La bolsa en cuestión es suya también; las letras se las bordó una niña. Eliigió las que mejor le parecieron, porque la declarante no sabe leer.

El presidente suspende la sesión, que continuará hoy.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE MARINA

Contiene las siguientes disposiciones:

Recompensas

Se traslada Real orden de Guerra que concede al contador navío D. Rafael de Ortega cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Excedencia

Se dispone quede en esta situación el teniente auditor de segunda clase D. Isidro Romero, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Subastas

Se publica el pliego de bases para la celebración de un concurso relativo a la construcción de un edificio destinado a Ministerio de Marina.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Algunos comentarios

Que los suboficiales y brigadas son «clases de tropa» no podemos negarlo, pero que no son tan tropa como algunos quieren que sean, tenemos pruebas palpables en la ley de 1912 y en el reglamento para su aplicación.

El espíritu de esos textos legislativos trata de aproximar más al oficial que a la tropa a esas nuevas categorías: véase el párrafo segundo del artículo primero de la ley: «El personal de brigadas y suboficiales que por su larga permanencia en filas adquirirá sólida instrucción y práctica en el servicio, tendrá como misión primordial la de facilitar la gestión del mando, llevándose así la necesidad de disponer de categorías intermedias ó de enlace entre el oficial y las demás clases.

En el artículo 58 del reglamento se reconoce más terminantemente la importancia de las nuevas categorías que debieran tener como otras similares la consideración oficial.

Pero del citado artículo se desprende que debe existir esa «consideración» cuando dice:

«Siendo las nuevas categorías de brigada y suboficial clases de tropa, aun cuando constituyan ambas un elemento de enlace, entre las actuales y el oficial, todos los delitos que pudieren cometer, comprendidos en el Código de justicia militar, serán juzgados con arreglo a los preceptos del mismo.»

Es decir, que parece que por excepción, y a pesar de constituir un elemento de enlace entre el oficial y las clases de tropa, se les juzga con arreglo a los preceptos que para estas merca el Código de justicia militar.

Sea excepción que señalamos en este caso como diciendo: «A pesar de estar ustedes equidistantes entre la tropa y el oficial, tienen que ser juzgados como tropa; no revela que para los demás asuntos del espíritu del reglamento quiere concederles ciertos derechos del oficial?»

Seguramente sí; pero el Reglamento es tan oscuro y contradictorio, se desenvuelve con tales vaguedades y contrasentidos que ni concede nada, ni aprovecha para nada, como oficialmente se ha reconocido, desde el momento que ha sido preciso ampliarle unas veces, desautorizarle otras y aclararlo en las más, con ochenta y nueve Reales órdenes publicadas en el «Diario Oficial», a más de las privadas que no conocemos.

Estamos ante un Reglamento que es preciso hacer nuevo: nos encontramos en unos momentos, vísperas de la aparición de un plan de reformas generales en el Ejército, de modo que es lógico pensar que en esas reformas se trate de las clases de tropa y de los brigadas y suboficiales; la experiencia y el informe de los jefes de Cuerpo darán mucho conocimiento de lo que conviene hacer: por mi parte creo haber señalado en muchas ocasiones, orientaciones que pudieran ser atendidas y escuchadas.

En esa labor persisto en los actuales momentos por creerlo oportuno y conveniente.

X. Y. Z.

LO DE TODOS LOS DIAS

Banquete núm. 4358; serie H

Los diputados provinciales de Madrid han obsequiado con un banquete de despedida a su compañero D. Alfonso Senra, elegido diputado a Cortes.

En el almuerzo que los republicanos de distintas fracciones ofrecieron al diputado radical Sr. Moreno Mendoza se acentuaron las corrientes de aproximación, y se afirmó la idea de que las diferentes fuerzas republicanas constituyan en el Parlamento una sola minoría.

El crimen de la Pradera

¿QUIÉN ES EL AUTOR?

Miguel Riaño, detenido como presunto autor del crimen en la Pradera de San Isidro, negó ayer haber rectificado su primera declaración.

Por el contrario, dice que él es el único culpable de la muerte de Baldomero Martín.

A pesar de esto, la Policía y el juez que incoa el proceso tienen el convencimiento de que el crimen lo cometió un sujeto apodado de dos maneras: "el Manrique" y "el Manco", al cual le ayudaron el detenido y "el Tuerto".

"El Manrique" fué citado el miércoles para que declarase, y acudió al Juzgado; pero al enterarse que lo consideraban como coautor del asesinato, se dió a la fuga y fué andando hasta Villaverde. Allí tomó el tren, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Este individuo ha cumplido dos condenas por homicidio.

La impresión de la Policía es que Miguel Riaño no quiere confesar su inocencia y descubrir al verdadero criminal por miedo a que al salir de la Cárcel le pueda coger "el Manco", del que teme que le dé muerte.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Estado Mayor

Destinos.—Coronel D. Juan Guerrero, a la Capitanía general de la octava región, a Tenientes coroneles: D. Rafael Rueda, a excedente en Canarias, y D. Emilio Figueras, a secretario del Gobierno militar de León.

Comandantes: D. Juan Cantero, a la Capitanía general de la tercera región, a D. Alfredo Guede y D. Adolfo Machinandiarena, a la Comandancia general de Melilla; D. José Ortega, a excedente en la primera región, y D. Luis Tovar, a excedente en la octava.

Capitanes: D. Eduardo Casas y D. Antonio Tapia, a las comisiones topográficas.

Infantería

Personal de banda.—Ascensos: a sargento D. Emilio Natividad, y a cabos de cornetas D. Pascual Marcos, D. José Ayesta, D. Manuel Miró, D. Mariano Estela y don Francisco Chillarón.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: D. Manuel Exposito Petán, a Cazadores Reus; D. Melitón Fernández, al regimiento San Fernando, y D. Emilio Natividad, ascendido, del regimiento Palma al mismo o Borbón; José Guisardo, al regimiento Guis; Francisco Robles, al de Borbón; Guis Ayesta, ascendido, de Ceriñola al mismo; Manuel Miró, al de Ceriñola; Antonio Natividad, al de Palma; Mariano Estela, a Cazadores Tarifa; Francisco Chillarón, a Cazadores Ciudad Rodrigo; don Enrique Bustamante, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta, y Pascual Marcos, al regimiento de Andalucía.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Retiros

Se concede el retiro para Santiago al comandante de Caballería D. Manuel Lopez Fernández.

Destinos y situaciones

Mañana se publicarán las propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería y de maestros armeros.

—Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el primer teniente de la Guardia civil D. Alejandro Ruiz Gómez.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente (E. R.) de Artillería D. Juan Martín.

Escuelas prácticas

Se concede el premio de escuelas prácticas correspondiente a Artillería de campaña al primer regimiento montado, y el de sitio y plaza a la Comandancia de Mallorca.

Profesorado

Destínase de jefe de estudios al Colegio de Carabineros al comandante D. Luis Bauzá.

Teatro Real

LOS BAILES RUSOS

Como oportunamente se anunció al público, están ya en Madrid todos los artistas que forman la compañía de "bailes rusos" que ha de dar nueve funciones en este regio coliseo.

Hoy se espera el equipaje, decorado y "atrezo", cuyo transporte ha ofrecido algunas dificultades, por su extraordinario volumen. Tan pronto llegue este bagaje, se montará la escena para el debut.

Han empezado los ensayos de orquesta, bajo la dirección del maestro Ernest Ansermet. También se halla en Madrid el gran compositor de fama mundial Igor Stravinsky, que ha venido ex profeso para dirigir las obras de cuya música es autor, tituladas "El pájaro de fuego" y "Petrowska". La orquesta de este teatro (completa) es la encargada de ejecutar todas las obras que se han anunciado.

El abono es cada día más brillante. Se puede asegurar que asistirá a estos extraordinarios y originalísimos bailes la "élite" madrileña. La mejor y más segura propaganda de estos fastuosos y desconocidos espectáculos la han de hacer los mismos concurrentes a la función inaugural.

El crimen de Colmenar

UN SUICIDIO

Francisco Hernández, sobrino de la anciana asesinada hace algunos meses, en unión de su criada, en el pueblo de Colmenar de Oreja, puso anteayer fin a su vida ahorcándose con una cuerda que ató al montante de una de las puertas de su domicilio.

A lo que parece, le atenazaba el pesar que le produjo el que hubiera transcurrido el plazo que marca la ley para ser parte en la causa (que ayer comenzó a verse en la Audiencia), sin que él cumpliera dicho requisito.

Los nuevos diputados

MARIANO MARTIN FERNANDEZ

Entre los diputados que por primera vez vienen a las Cortes figura nuestro ilustre compañero en la Prensa D. Mariano Martín Fernández.

El triunfo de Martín Fernández, cuyos prestigios son por todos reconocidos, es de los que pueden enorgullecer a cuantos con el título de periodistas nos honramos.

Hombre de una modestia ejemplar, pudo llegar antes de ahora al Parlamento. Hoy, al fin, sin pretenderlo siquiera, ocupa en el Congreso un puesto, con el aplauso de cuantos conocen la nobleza de su vida, consagrada a las tareas de nuestra profesión.

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Senado

SESION DEL 22 DE MAYO DE 1916
El marqués de Alhucemas la declara abierta a las cuatro y diez.

LECTURA DE PROYECTOS
El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, de uniforme, lee un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

JURAN VARIOS SEÑORES
A continuación juran el cargo varios señores senadores que, por estar ausentes, no pudieron hacerlo en la sesión anterior.

LA EXPORTACION DE PRODUCTOS
El señor ELIAS DE MOLINS pide la palabra.

El señor ELIAS DE MOLINS pide la palabra. Dice que el "Diario Oficial", de Francia, correspondiente al día 14 de Abril, publicó un decreto de gravedad suma para España.

Insiste en que el asunto es de tanta gravedad, que hasta en Francia se ha recibido mal esta prohibición, que ha censurado "Le Temps".

El señor ELIAS DE MOLINS llama la atención del orador, haciéndole ver que solo ha pedido la palabra para formular una pregunta.

El señor ELIAS DE MOLINS advierte que su propósito es el de rogar al Gobierno que vea de hacer todo lo posible para evitar los perjuicios que puede ocasionar a nuestro país la medida adoptada por el Gobierno francés.

El conde de ROMANONES contesta que el Gobierno, conocedor del decreto a que se ha referido el Sr. Elias de Molins, ha adoptado las medidas necesarias para evitar los daños que pudiera ocasionar.

Añade que no se explica cómo pueda interponerse al Gobierno español por disposiciones emanadas del Gobierno francés, y que es posible que si el señor Elias de Molins plantea la interrelación que anuncia, no le conteste el Gobierno, por entender que en los difíciles momentos por que atraviesa Europa no se pueden abordar ciertos temas.

El señor ELIAS DE MOLINS renuncia a explicar su interrelación; pero entiende que, a su juicio, pueden muy bien discutirse en la Cámara disposiciones que, como la que es base de su ruego, está siendo discutidísima en Francia.

El conde de ROMANONES, con gran energía: Los franceses tienen el derecho de censurar a su Gobierno; nosotros, no. (Muy bien, en todos los bancos de la Cámara.)

REUNION DE SECCIONES Y NOMBRAMIENTO DE COMISIONES
Seguidamente pasa el Senado a reunirse en secciones para nombrar las Comisiones de contestación a discurso de la Corona, Gobierno interior y Presupuestos generales del Estado.

Reanudada la sesión, bajo la presidencia del Sr. Puliado, se da cuenta de haber quedado compuestas en esta forma:

Contestación al discurso de la Corona. Señores Matesanz, Altamira, Gallejo Diaz, Fernández Caro, Salvador (D. Amos), Herrero y Carracedo.

Gobierno interior. Señores conde de Vilches, marqués de Santa María de Silveira, conde de Albox, Alvarez Guizarro, Arias de Miranda, Lopez Mora y Zavala.

Presupuestos generales del Estado. Señores Palomo, López Pelegrin, Royo Villanova (D. Ricardo), Martínez Tormo, Guillón (D. Eduardo), Bengito, Elias de Molins, Reig, Castro Artacho, Luaces, Navarro Heverter, Alvarez Guizarro, Ortega Morejon, Cendrero, Bas, Vallés, marqués de Barzanallana, Muñoz Chaves y conde de Lizarraga.

NOTAS FINALES
Se da cuenta de haberse constituido la Comisión de contestación al Mensaje de la Corona, habiéndose nombrado presidente a D. Amos Salvador, y secretario, a D. José Joaquín Herrero.

Y después de la lectura de varios dictámenes de la Comisión de Actas, admitiendo al ejercicio del cargo a varios senadores, y de un voto particular del Sr. Alvarez Guizarro contra la admisión del Sr. García Sánchez, se levanta la sesión a las seis.

En el Congreso

SESION DEL 22 DE MAYO DE 1916
Se abre a las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

La animación en estrados y tribunas es escasisima. En el banco azul toma asiento el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

BERGAMIN (HIJO) Y DANIEL LOPEZ
Sin discusión, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo al ejercicio del cargo y proclamando diputados a D. Fabio Bergamin y D. Daniel López, por haber renunciado ambos el cargo de catedráticos de la Escuela Central de Intendentes mercantiles.

OTRAS INCOMPATIBILIDADES
Igualmente se aprueban los dictámenes de dicha Comisión, que se refiere a los Sres. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, D. Juan García Lomas y D. Isidro Romero Cibantos.

EL ACTA DE SAN FELIX DE LLOBREGAT
Puesto a discusión el informe del Sr. Pardo sobre el acta de este distrito, por donde resulta elegido D. Antonio Yausana Llopart, se levanta a impugnario el señor DOMINGO (D. Marceino).

El señor YAUSANA, candidato triunfante, defiende la validez de su elección, y niega las coacciones, compra de votos y otros abusos que ha denunciado el señor Domingo.

En votación ordinaria, se aprueba el informe.

EL ACTA DE CADIZ
Impugna el informe del Sr. Pardo, sobre este acta, el señor BARGA (D. Au. gusto), en un extenso discurso.

Interviene el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor ARAMBURU defiende la validez de su elección.

Por 140 votos contra 16, se aprueba el informe, y, por tanto, la aptitud y capacidad de los candidatos Sres. Gómez Aramburu (D. Luis), Aramburu e Inda (D. Juan A.) y conde del Rincón.

ACTA ANULADA
Puesto a discusión el informe del Sr. Pardo sobre el acta de Plasencia, que propone la nulidad de la elección y la necesidad de hacer una nueva convocatoria, lo impugna el señor ESBRY.

En su discurso alude a la gestión del Sr. Sánchez Guerra en la anterior etapa conservadora, y éste pide la palabra para alusiones. Como el Reglamento de la Cámara no lo autoriza, el señor VILLANUEVA niega derecho al ex ministro de la Gobernación para intervenir en el debate.

Continúa el señor ESBRY en sus de nulidad y cargos.

El señor SANCHEZ GUERRA, para justificar su intervención en forma reglamentaria, pide la palabra para defender el informe.

Denuncia el señor ESBRY abusos e irregularidades, especialmente la compra de votos al punto que el candidato señor Martín gastó en la elección más de 53.000 duros.

(Han tomado asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.)

Termina preguntando al jefe del Gobierno si será éste el caso excepcional a que se ha referido en tardes anteriores, y si permitirá a la mayoría que rehace el informe.

El conde de ROMANONES hace señas de que no puede hablar por encontrarse atónico. (Risas.)

El señor SANCHEZ GUERRA trata de justificar su actitud en este debate.

Entre los Sres. Villanueva y Sánchez Guerra se promueve un incidente sin importancia, que termina haciendo constar el ex ministro conservador que el acta con todo respeto las opiniones de la presidencia.

Impugna el dictamen y dice que, pues, lo que según el Sr. Esbry ha dicho, hay en la elección bastantes irregularidades, debe considerarse justo y procedente el informe del Supremo.

Rectifica el señor ESBRY, y hace una nueva alusión al Sr. Sánchez Guerra.

El señor SANCHEZ GUERRA: Me importa hacer algunas manifestaciones, y sólo he procurado situarme dentro del Reglamento.

El señor VILLANUEVA: Concedrá su señoría en que la interrupción de ahora no es muy reglamentaria.

Terminadas las rectificaciones, se aprueba el informe del Supremo sobre el acta de Plasencia.

VARIAS ACTAS APROBADAS
Sin debate, se aprueban los informes sobre las actas de Seo de Urgel, Pravia, Burgos, Salas de los Infantes y Valls, por donde resultan elegidos los Sres. Sales Musoles, Suárez Corona, Aparicio y Ruiz, Arriech, Zumarraga, Lueimo y Dasca.

El señor PINES impugna el informe del Supremo sobre el acta de Villaviciosa (Asturias), por donde resulta triunfante D. José María Rodríguez y González.

Pide a la presidencia que se traigan a la Cámara todos los documentos aportados para su informe al expediente del Tribunal Supremo.

Se extiende en consideraciones para defender al candidato derrotado, Sr. Ca. banillas, y hace algunas observaciones referentes a la minoría de edad, pidiendo que haya un criterio fijo sobre este extremo.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 22 de Mayo de 1916
PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes and population locations.

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una han correspondido a los números 4.574 y 4.576. Las dos aproximaciones de 1.600 pesetas cada una han correspondido a los números 747 y 749.

Las dos aproximaciones de 1.070 pesetas cada una han correspondido a los números 4.119 y 4.121. 99 aproximaciones de 500 pesetas, cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

Premiados con 500 pesetas
DECENA
63 84 89
CENTENA
117 150 172 207 233 238 337 342 346

MIL
053 105 111 145 164 168 176 205 231
250 272 283 329 354 358 359 387 463

DOS MIL
022 025 030 038 055 075 103 120 139
179 198 219 227 236 312 334 355 391

TRES MIL
022 025 030 038 055 075 103 120 139
179 198 219 227 236 312 334 355 391

CUATRO MIL
115 172 181 183 186 200 207 344 374
379 408 412 443 467 491 521 559 596

CINCO MIL
037 119 171 200 227 246 294 337 339
381 441 448 481 536 545 548 625 771

SEIS MIL
080 097 118 133 162 181 225 241 245
286 319 334 354 361 380 401 416 441
463 482 512 513 515 516 543 588 600

SIETE MIL
002 009 022 118 148 216 279 345 360
370 382 422 460 499 563 573 610 628

DE CARABINEROS

Servicios.—En el puesto de Ger (Gerona), el segundo teniente D. José Ordoñez y el carabiniere Joaquín Anadón Giméon aprehendieron 724 kilogramos de tabaco.

—En el de Somorrostro (Bilbao), el cabo José Olivares Oña aprehendió 32 paquetes de achicoria, con peso de 160,080 kilogramos.

—El cabo Joaquín Borrego Báez detuvo a un individuo en la capital de Huelva, aprehendiéndole una caballería mayor y nueve kilos de café tostado.

—El primer teniente D. Gregorio Vázquez Llop y el sargento Clemente Orte Martínez aprehendieron, en el puesto de Irurzun, de la Comandancia de Navarra, nueve cabezas de ganado mular.

—En Santa Ana (Zamora), los carabineros José Crespo Carretero y Tomás Rodríguez Mezquita aprehendieron una cabeza de igual clase de ganado.

—En Irurita (Navarra), los carabineros Nicolás Lucas de Leonardo y Teodoro Santolaria Navarro aprehendieron otras tres mulas.

—En Pícorotos (Huelva), los de igual clase Francisco Romero Marín y Simón Vázquez Vázquez aprehendieron 60 kilos de café arudo, 15 de cacao y una caballería menor.

—El cabo Manuel Rodríguez Gallego y los carabineros Francisco Cano Palazon y José Crespo Carretero aprehendieron en Santa Ana (Zamora) cuatro cabezas de ganado vacuno.

—En Lanz (Navarra), los carabineros José López Cánovas y Joaquín Mayoral Sánchez aprehendieron una cabeza de ganado mular.

—En Huércal-Overa (Almería), el cabo José Salvador Ruiz aprehendió un aparato destilador de aguardiente.

—En la estación de Zaragoza, los carabineros Manuel Romé Baldoza y Estanislao Constante Puente aprehendieron una caja con calzado, por circular ilegalmente.

—En el monte de Lizarragabengoa (Navarra), el cabo Antonio Espinar Ramírez aprehendió cuatro cabezas de ganado mular.

—En Alpedres (Huelva), los carabineros Vicente Delgado Galindo y Andrés López Muñoz detuvieron a un individuo, aprehendiéndole una caballería mayor y 37,400 kilogramos de café crudo.

—En Sanz (Navarra), los carabineros Angel Brias Corchete y José Zalba Larraide aprehendieron seis cabezas de ganado mular.

—Los carabineros Juan Hernández García y Pedro Leiva Serrano aprehendieron, en el puesto de Fuentes de Oñoro, de la Comandancia de Salamanca, catorce litros de vino.

—En Hermisende (Zamora), los carabineros Manuel Ramos Veloso y Francisco Chamorro Barrera aprehendieron 18,863 kilogramos de aguardiente.

—Los carabineros Benito Lagunas Moreno, Miguel Cristóbal Tamayo y Jaime Martínez Están aprehendieron en Alzate (Navarra) tres cabezas de ganado mular.

Guardia civil

Permisos.—Se conceden seis días de permiso a Enrique García; diez, a Miguel Rodríguez, Ramón Eiroa y Tomás Pérez; quince, a José Candalija, Cecilio del Campillo, Marcelo Merinas, Mariano Pérez, Germán Pílaro, Quirico Muñoz, Miguel Jiménez, D. Juan Aragón, Joaquín Lubián, Joaquín Guillón, Francisco Ferrándiz, Delfín Esteve, Baltasar Quiles, Pedro Rubio, José Cuéllar, Santiago Resa y Julián Rincón; veinte, a Eugenio Blanco, y treinta, a Angel Genis.

Retiro.—Se ha concedido a los siguientes individuos: Sargentos Urbano Agraz Moya, Pedro Gobos Gascoñ, Francisco Martín Lorenzo y Eusebio Rodríguez Nieto.

Guardias Antonio Campo Díaz, Bernardino Ballesteros Arranz, Alfonso Fernández Ruiz, Francisco Fernández Muñoz, Pedro Gámez González, Vicente Lozano Molina, Diego Moreno Moscoso, Juan Mariño Incógnito, Antonio Pérez Rozada, Antonio Romero Cárdenas, Benito Rubio Losa, Manuel Santalla Astudillo, Baltasar Vallejo Hernández y Ramón Vior López.

EN APOLO

Mañana, miércoles, a las cuatro en punto de la tarde, se celebrará una función benéfica, organizada por la primera Comisión de la Cruz Roja, con el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
2.º "Celos", por la Compañía del Coliseo Imperial.
3.º "La real gana", por la compañía del Cómico.
4.º "Mueran los celos", por la compañía de la Zarzuela.
5.º Pepe Medina, en sus imitaciones.
6.º Pepito Arriola (concierto de piano).
7.º "Serafín el Pinturero" ó Contra el querer no hay razones, por la compañía de Apolo.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 23 de Mayo.—Parada: León.
Jefe de parada: Señor teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Benedito.
Imaginería de ídem: Señor teniente coronel del Rey D. Francisco Zubillaga.
Guardia del Real Palacio: León, una sección del quinto Montado y veintidós caballos de la Princesa.
Jefe de día: Señor coronel de Pavía, D. César Carrasco Mir.
Imaginería de ídem: Señor coronel del quinto Montado, D. Manuel Sanz Rodríguez.
Visita de Hospital: Sexto capitán de Asturias.
Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Pavía.

Ruiz y Albert, Málaga
Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Noticias generales

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio, Santa Brigida, 3, se hará entrega, a quien justifique su propiedad, de una burra que se encontró abandonada en la calle de Fuencarral.

Del Ateneo.—A las siete de esta tarde dará D. Horacio Bentabol una conferencia sobre "Filosofía matemática y mecánica".

La Sociedad Española de Higiene.—Se reunirá a las seis y media de esta tarde en el Colegio de Médicos (María, 1) para tratar asuntos de interés.

La Unión de cocheros de Madrid.—Se reunirá a las nueve y media de esta noche, en la Casa del Pueblo, para discutir el proyecto de nuevo reglamento.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Durante el día de ayer estuvo el cielo cubierto de nubes. La temperatura máxima llegó a 30 grados y la mínima, a 15. El barómetro señaló 710 milésimas. Se pronostica tiempo tormentoso.

Impresiones de provincias.—Se va acentuando la formación de nieblas de perturbación atmosférica local en el centro de España, por cuya causa el cielo está con muchas nubes por toda la Península ibérica y se registran algunas tormentas aisladas e insignificantes. La temperatura máxima fué de 36 grados, en Cáceres, y la mínima, de 11, en Soria.

Espectáculos de hoy

COMEDIA.—A las seis, concierto de piano y canto por Marie Anoinette Aussenac y Mme. Kenuil.—A las diez (compañía cómico-dramática, función popular), El minero.

LARA.—A las diez (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).

APOLO.—A las siete y cuarto (sencilla), El cerrojazo y La tomadura.—A las nueve y tres cuartos (sencilla), La patria de Cervantes.—A las once (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones.

ZARZUELA.—A las siete (sencilla), La guitarra del amor.—A las diez y media (doble), audición gitana (estreno) y La guitarra del amor.

ESLAVA.—A las diez y media (doble), El abanico de la Pompadour (tres actos).

CÓMICO.—A las seis (doble), La señorita del cinematógrafo (tres actos).—A las diez y media (doble), La señorita del cinematógrafo (tres actos).

NOVEDADES.—(Día de moda).—A las seis, Carceleras.—A las siete y cuarto, Los dos fenómenos.—A las nueve y cuarto, El caprichito de su excelencia.—A las diez y cuarto, Los platos.—A las once y tres cuartos, música, luz y alegría.

PARIS.—A las nueve y media de la noche, tercera presentación de Pícolo Roberto, The musical Cooper Staley y los ciowms comediantes parousistas Rico, Alex, Pompori, Theod, Chichario y los principales artistas de la compañía de circo.—Director, William Parish.

CIRCO REINA VICTORIA (glorieta de Atocha).—Todos los días, variadas funciones, a las diez y media de la noche, tomando parte todas las atracciones: Los Andree, Los Rivels, trio Ricono, Lerys Loyal, eucestre, y todos los ciowms, y el gran Charlót.

Los jueves, matines infantiles, a las seis y media. Precios populares.

TRIANON PALACE.—(Cinema aristocrático).—Dos secciones: a las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos.—Exito grandioso de los episodios 17 y 18 de La moneda rota, cada vez más admirada.—El misterio del castillo, extraordinaria drama de escenas misteriosas; Fatty, aviador (cómica).—Estreno de Expiación, película dramática, en tres partes, de interesantísimo argumento, y Despertando al padre (muy graciosa).

Butaca, 0,40 pesetas.
PROYECCIONES.—Exitos de los 15 y 16 episodios de La moneda rota, la película dramática Sobre el trapezio y La fuga de Charlót (de risa), y otras.

COMPANIA VALENCIANA

DE VAPORES CORREOS

de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

INDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8, Madrid

